

Toluca de Lerdo, México 24 de enero de 2020.

BOLETÍN/CDYCS02/2020.

BOLETÍN DE PRENSA.

En el marco del *Programa Integral de Igualdad entre Mujeres y Hombres*, y en coordinación con la campaña **ÚNETEEM**, contando con la presencia del Magistrado Presidente Raúl Flores Bernal, Magistrada Leticia Victoria Tavira, Magistrada Martha Patricia Tovar Pescador, y Magistrado Víctor Oscar Pasquel Fuentes; en la Sede del Tribunal Electoral del Estado de México, se llevó a cabo la Conferencia Magistral “Prevención de Violencia de Género e Inclusión de Lenguaje no Sexista”, impartida por la Maestra en Derecho María Luisa Esquivel Ríos.

La ponente comentó que la violencia de género es descrita como la expresión más brutal de las desigualdades sociales; Por ello, debemos promover una nueva forma de entender las relaciones entre hombres y mujeres.

La prevención de la violencia de género se enfatiza fundamentalmente, en las generaciones jóvenes; que son educadas en igualdad, con la intención de que construyan nuevas pautas de comportamiento, creencias y actitudes que mejoren su empoderamiento e independencia personal, evitando con ello la violencia de género.

Expuso los distintos tipos de violencia, así como sus modalidades; haciendo hincapié en los tipos de violencia que establece el Código Penal del Estado de México.

Posteriormente expuso los mitos que existen en nuestra sociedad, tales como:

- “La violencia que se comete contra las mujeres, (casi) no ocurre”
- “El agresor es un enfermo mental”
- “La violencia solo se da en lugares donde se consume alcohol y drogas”
- “La mujer que es golpeada ha hecho algo para provocarlo”
- “Los agresores son ignorantes y de bajo nivel social”

- “Las mujeres maltratan igual que los hombres”

Dichos mitos deben ser erradicados de nuestra sociedad.

Se concluyó esta primera parte de la disertación haciendo comentarios sobre las etapas que comprende el ciclo de la violencia.

Durante la segunda fase de la ponencia, se hizo referencia al lenguaje sexista, manifestando que éste ayuda a reproducir relaciones injustas que invisibilizan a las mujeres, prevaleciendo formas de expresión colectiva, que las excluye y que subordinan lo femenino a lo masculino.

Por lo anterior es conveniente combatir esta mala práctica y emplear en todo momento un lenguaje incluyente, que abarca a ambos sexos.

El lenguaje no sexista es aquel que no oculta, no subordina, no infravalora, no excluye; de ahí que es conveniente el uso de este lenguaje en todos los ámbitos en los que nos desenvolvemos.

Para concluir la ponente expresó la siguiente frase:

“Donde hay amor no hay machismo que combatir ni feminismo que defender”.